

ACTA No. 109 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MARTES 01 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

En la ciudad de Portovelo al primer día del mes de noviembre del dos mil once, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Julio Romero Orellana Alcalde del cantón, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, Vicealcalde del Concejo; y los señores concejales Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi; Ing. Feijoo Guamán Darwin; Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 16H20 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.-Aprobación en segundo debate el proyecto de Ordenanza que Determina el Cobro de Aranceles y Derechos del Registro de la Propiedad del Cantón Portovelo, provincia de El Oro.

2.- Prohibir la venta de solares destinados a Vivienda Residencial en las Riveras del Río Amarillo del Cantón Portovelo y autorizar al Comisario Municipal a realizar las inspecciones correspondientes para evitar las construcciones ilegales en ese sector.

Una vez expuesto el Orden del Día, el Sr. Alcalde por Secretaria dispuso se de lectura al primer punto para su desarrollo.

1.- Aprobación en segundo debate el proyecto de Ordenanza que Determina el Cobro de Aranceles y Derechos del Registro de la Propiedad del Cantón Portovelo, provincia de El Oro

El Concejal Darwin Feijoo, presenta la siguiente **Moción:** Que se apruebe en segundo debate el proyecto de Ordenanza que Determina el Cobro de Aranceles, y Derechos del Registro de la Propiedad del Cantón Portovelo, provincia de El Oro. la **moción recibió** el apoyo del Concejal Vander Gualán.

Luego el Alcalde por Secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la presente moción presentada por el Concejal Darwin Feijoo, en la cual consta: **Que se apruebe en segundo debate el proyecto de Ordenanza que Determina el**

Cobro de Aranceles, y Derechos del Registro de la Propiedad del Cantón Portovelo, provincia de El Oro

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor, Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó a favor, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó a favor, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó a favor, Sr. Julio Romero, votó a favor.

Constatados los resultados por Secretaría, existen ocho (8) votos a favor de la moción. En consecuencia la moción fue aprobada por mayoría de votos de los Concejales y el Alcalde.

Seguido se da lectura al siguiente punto para su tratamiento.

2.- Prohibir la venta de solares destinados a Vivienda Residencial en las Riveras del Río Amarillo del Cantón Portovelo y autorizar al Comisario Municipal a realizar las inspecciones correspondientes para evitar las construcciones ilegales en ese sector.

Una vez de dar lectura el presente punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde puso a consideración del I Concejo cantonal para su tratamiento.

El Concejal Jacinto Maldonado, presenta la siguiente **Moción**: Que se prohíba la venta y posesiones de terrenos mostrencos y, construcciones de viviendas en las riveras del Río Amarillo; con la finalidad de realizar el alcantarillado de aguas servidas y miradores turísticos; y, que se autorice al Comisario Municipal a realizar las inspecciones correspondientes para evitar las construcciones ilegales en ese sector. la **moción recibió** el apoyo de la Concejala Mayiyi Aguilar.

Luego el Alcalde por Secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la presente moción presentada por el Concejal Jacinto Maldonado, en la cual dice: **Que se prohíba la venta y posesiones de terrenos mostrencos y, construcciones de viviendas en las riveras del Río Amarillo; con la finalidad de realizar el alcantarillado de aguas servidas y miradores turísticos; y, que se autorice al Comisario Municipal a realizar las inspecciones correspondientes para evitar las construcciones ilegales en ese sector**

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó a favor, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó a favor, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó a favor, Sr. Julio Romero, votó a favor.

Constatados los resultados por Secretaría, existen ocho (8) votos a favor de la moción. En consecuencia la moción fue aprobada por mayoría de votos de los Concejales y el Alcalde.

Habiendo agotado el último punto del Orden del Día y sin haber más que tratar, siendo las 18H10 minutos del día 01 de Noviembre del 2011, el Sr. Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo clausuró la presente sesión extraordinaria de Concejo, firmando el acta con el Sr. Secretario que certifica.



Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL CONCEJO

